



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS) (REMTYS)

HOMOCLAVE: DMDH-2747

NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
Pláticas.					
DESCRIPCIÓN:					
Se proporcionan pláticas de temas relacionados a los Derechos Humanos a los sectores social e institucional.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 K fracciones XIII y XVIII de la Ley Orgánica Municipal, artículo 9 fracciones IX y X, y artículo 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales. Link del Catálogo Municipal de Regulaciones donde se encuentran las normas relativas al servicio prestado: https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/				
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.				
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de requerirse capacitación en temas de Derechos Humanos.				

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica.

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentar solicitud en formato libre en las Oficinas de la Defensoría Municipal.	No aplica.	No aplica.	Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos folio PR-DMDH-01, página 12. La solicitud se conserva en los archivos de la dependencia.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentar solicitud en formato libre en las Oficinas de la Defensoría Municipal.	No aplica.	No aplica.	Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos folio PR-DMDH-01, página 12. La solicitud se conserva en los archivos de la dependencia.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentar solicitud en formato libre en las Oficinas de la Defensoría Municipal.	No aplica.	No aplica.	Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos folio PR-DMDH-01, página 12.. La solicitud se conserva en los archivos de la dependencia.
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.		



PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1.- El interesado acude a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para solicitar los requisitos para recibir el servicio de pláticas y presenta solicitud en formato libre estableciendo temática, lugar, fecha y sector al cual está solicitando la plática. 2.- El Defensor Municipal consulta agenda de actividades y programa la actividad, acudiendo el día concertado para realizar la plática. Termina el procedimiento.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica.			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día.							
COSTO:	No aplica.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La fecha de prestación del servicio dependerá de la agenda que determine la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica afirmativa o negativa ficta	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal. Datos de contacto: Domicilio: Calle Roberto Barrios Castro sin número,	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal



	Colonia Las fuentes. Teléfono (712) 1246050 Link para presentar quejas o denuncias: contraloria@atlacomulco.gob.mx			Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana. Link para formular la protesta ciudadana: https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Interponer Recurso Administrativo de Inconformidad o Juicio Administrativo.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 288 del Bando Municipal 2022.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Defensoría Municipal de Derechos Humanos.					Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Armando Durán Valdés.							
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú Pte.			NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.	50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:				
712		1220600		S/N	derechos.humanos@atlacomulco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Visitaduría General de Derechos Humanos sede Atlacomulco.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en D. Ricardo Vilchis Orozco.							
DOMICILIO:	CALLE	Luis Donaldo Colosio.			NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Cuatro milpas.			MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes: 9:00 a 18:00 hrs.		Sábados 9:00 a 15:00 hrs		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:				
712		1235200		S/N	visitaduria.atlacomulco@codhem.org.mx				



MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Aculco, Polotitlán, Acambay, Timilpan, Jiquipilco, Jilotepec, Jocotitlán, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Temascalcingo, Chapa de Mota, El Oro, Morelos, Soyaniquilpan de Juárez.
--------------------------------	--

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Sobre qué temática tratan las pláticas?
RESPUESTA:	Se abordan temáticas referentes a los Derechos Humanos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué lugar se imparten las pláticas?
RESPUESTA:	En el lugar en el que se soliciten.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿De qué manera se imparten las pláticas?
RESPUESTA:	Puede solicitarse el servicio en línea o de manera presencial.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. ARMANDO DURÁN VALDÉS DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	 LIC. ARMANDO DURÁN VALDÉS DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	04/SEPTIEMBRE/2023

DEFENSORÍA MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS
ATLACOMULCO, MORELOS